



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Buenas tardes, señorías. Señoras y señores diputados y diputadas.

Se abre la sesión.

Pero antes de pasar a tratar los asuntos que tenemos incluidos en el orden del día les informo del aplazamiento, a solicitud del gobierno, de las preguntas números 456 a 458 que se corresponden con los puntos 4 a 6 del orden del día.

Ruego al secretario primero dé lectura al punto primero del orden del día.

### 1.- Debate y votación de la moción N.º 101, subsiguiente a la interpelación N.º 172, relativa a criterios sobre la ejecución y puesta en servicio de los tramos pendientes de la autovía A-73 entre Aguilar de Campoo y Burgos, presentada por el grupo parlamentario Popular. [9L/4200-0101]

EL SR. BOLADO DONIS: Debate y votación de la moción N.º 101, subsiguiente a la interpelación N.º 172, relativa a criterios sobre la ejecución y puesta en servicio de los tramos pendientes de la autovía A-73 entre Aguilar de Campoo y Burgos, presentada por el grupo parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

El lunes pasado con motivo de la interpelación que planteó el partido Popular y con motivo de la respuesta que a la misma ofreció el consejero de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno de Cantabria, Sr. José María Mazón, llegamos a una conclusión bastante preocupante, y es que la tramitación de la obra de los tramos pendientes de la autovía A-73 entre las localidades de Aguilar de Campoo y Burgos, se encuentra completamente paralizada. Esta obra contempla un recorrido de casi 75 kilómetros, hay dos tramos de autovía ya en servicio, están en servicio desde el año 2014, son los que corresponden a la conclusión de la variante norte de autovía por Burgos hasta Vivar y el tramo hasta Quintanaortuño, esos dos tramos en la salida norte desde Burgos se encuentran en servicio desde el año 2014, sus trabajos concluyeron en la legislatura anterior.

En esta legislatura se retomó uno de los tramos situados más al norte. En enero de 2017 comenzó a trabajarse en el tramo comprendido entre Báscones de Valdivia y Pedrosa de Valdelucio. Y quedan tres tramos pendientes: Aguilar de Campoo-Báscones; Pedrosa-Santa Cruz –cuatro tramos pendientes perdón– Aguilar de Campoo-Báscones, Pedrosa-Santa Cruz del Tozo, Santa Cruz del Tozo-Montorio y Montorio-Quintanaortuño.

La previsión del ministerio de Fomento en la etapa en que al frente del mismo se encontraba el ministro Iñigo de la Serna contemplaba convocar una única licitación para la ejecución de estos cuatro tramos y además incluir en ese contrato el mantenimiento de todo el recorrido por un periodo de treinta años. Eso significaba una inversión de 534 millones de euros.

Pero el pasado 4 de noviembre, el actual ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha decidido suspender toda esa tramitación que incluía la incorporación de capital privado para la financiación de la obra, la devolución de todo el importe en un plazo de veinte años y la ejecución de todo el trazado en un único contrato con cargo al Plan extraordinario de inversiones en carreteras.

La mala noticia para Cantabria es que una obra que estaba en ejecución se ha paralizado. La mala noticia no es que una obra que estaba previsto hacer comience antes, o comience después, o su inicio se retrase respecto a las fechas comprometidas, la mala noticia es que estaba en tramitación y esa tramitación se ha paralizado.

A cambio de eso, no tenemos ningún compromiso concreto por parte del Gobierno de España.

En la reunión que en el mes de julio celebró el presidente de Cantabria con el presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, no se habló de este tema, o al menos no trascendió ningún acuerdo a la opinión pública.

En la reunión que el presidente de Cantabria celebró con el ministro de Fomento actual, con José Luis Ábalos, en septiembre de 2018, tampoco se habló de este tema, o al menos nada de ello trascendió a la opinión pública.



Y lo único que sabemos es que el consejero de Obras Públicas, José María Mazón, anunció el pasado lunes que por parte del ministerio se están moviendo papeles, pero no sabemos en concreto con qué plazos de actuación se trabaja.

Si él, si el señor consejero de Obras Públicas, no nos lo pudo decir; seguramente será porque a él nadie se lo ha dicho, nadie le ha comprometido ningún plazo concreto de ejecución.

Entonces, a raíz de esta interpelación y a raíz de esta situación nueva que tenemos, que es la paralización de los trámites de la autovía Burgos-Aguilar, hemos decidido presentar la moción que hoy debatimos y que hoy sometemos a votación, en el pleno, con una propuesta, a nuestro juicio, muy razonable, que es solicitar al ministerio de Fomento que retome la obra y que lo haga por plazos; de tal manera que el primer tramo, el que se sitúa entre Aguilar de Campoo y Bóscones de Valdivia se adjudique, en un plazo máximo de seis meses. Y que el resto de los tramos entre Pedrosa de Valdelucio y Quintanaortuño, se tramiten de manera tal que a la conclusión de la legislatura nacional, en junio de 2016, todo el recorrido de la autovía se encuentre en obras.

Nos parece muy razonable esa propuesta que hizo el consejero de Obras Públicas, de que se acelere especialmente el primero de los tramos para evitar entrar en una vía en la que accedamos por una autovía, salgamos a una carretera, volvamos a entrar en una autovía, volvamos a salir a una carretera. Nos parece que es prioritario ese tramo y al mismo tiempo, es el que en cuanto a sus trámites, se encuentra más avanzado porque de hecho ya fue objeto de una licitación, aunque luego la empresa adjudicataria renunció a ella.

Por tanto, creo que hacemos una propuesta muy razonable. Un primer tramo en el plazo máximo de seis meses, los otros tres tramos en obras en un plazo máximo de año y medio. Creo que todos los que queremos que se ejecute esta infraestructura tan beneficiosa para Cantabria podemos estar de acuerdo en estos plazos.

Y es lo que solicitamos al pleno del parlamento, un voto favorable a esta iniciativa.

Si se nos paralizan infraestructuras tan determinantes como es ésta para el futuro de Cantabria, no podemos mirar para otro lado.

Si se paralizan inversiones tan importantes para Cantabria, no podemos permanecer mano sobre mano.

Lo que proponemos es que este acuerdo salga hoy del parlamento y que como consecuencia de este acuerdo, el ministro de Fomento sepa a qué atenerse en cuanto a la posición de Cantabria, en relación con esta obra.

No exigimos que se siga la fórmula de incorporar capital privado y continuar con el Plan extraordinario de inversiones en carreteras, eso le corresponde decidirlo al ministerio.

Lo que sí exigimos es que se concluya la tramitación de toda esta obra, de tal manera que en un plazo máximo de seis meses podamos tener en ejecución el primero de los tramos, y entorno a un año o poco más podamos tener en ejecución el resto de los tramos.

Esa obra es determinante para acercar Cantabria a Madrid, para acercar Cantabria a Burgos y para acercar Burgos a Cantabria precisamente un momento en que la liberación del peaje en la autopista Burgos-Armiñón hace más fácil para los burgaleses buscar la salida hacia Bilbao y hacia Vizcaya que hacia Cantabria.

O nos movemos o perderemos el tren y lo que proponemos hoy al parlamento es que adoptemos un acuerdo a ser posible con el apoyo de todos, de tal manera que el ministerio de Fomento active este proyecto, lo ponga en ejecución y acerque notablemente, mejore notablemente las comunicaciones de Cantabria con la Meseta.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Fernández.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, por parte del grupo parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, vamos a situar la cuestión. La construcción de la nueva autovía A-73 entre Aguilar de Campoo y Burgos se decide cuando una vez acabados los accesos a la Meseta, se observa que una parte considerable del tráfico que antaño utilizaba la nacional 623 por el puerto del Escudo, se desvía para utilizar la nueva infraestructura que nos comunica con Madrid por autovía en todo el trayecto, si bien aumenta considerablemente la distancia a recorrer.



Eso sumado a la existencia de un tramo de peaje en dicha autonomía en las cercanías de Madrid, provoca que una parte considerable del tráfico opte por desviarse hacia Burgos, bien utilizando la autovía León-Burgos, cogiéndola en Osorno, o bien a través de la nacional 627 por Aguilar.

Así se decide la construcción de la nueva autovía y gobernando Zapatero en el año 2006 se inicia la tramitación, gobernando Zapatero también en el año 2010 se paraliza la construcción. Al año siguiente, en 2011, hay cambio de Gobierno y llega a la Moncloa el Sr. Rajoy; a partir de ahí en el 2012 su ministra de Fomento, Ana Pastor, anuncia a bombo y platillo que se garantiza la finalización de la infraestructura para 2024, cinco años mal contados desde hoy.

Unos años después, el ministro que la sustituye vuelve a anunciar que tiene un plan fantástico con pago de peaje incluido y que en 2019 estarán en obras todos los tramos.

Bueno no creo que les descubra nada si les cuento que nada de nada, ni el Sr. Iñigo de la Serna ni su antecesora en el cargo la Sra. Pastor movieron un lápiz. Humo, únicamente nos vendieron humo como la enorme cantidad de proyectos que se iban a ejecutar de forma inminente en Cantabria que ya hemos visto que han quedado en nada.

Siguiendo la tradición el ex ministro inaugura como alcalde durante la cual cada pocos meses enseñaba al público una infografía, infografías que jamás llegaron a verse convertidas en realidad.

La realidad, Sr. Fernández, a pesar de que usted dice que la situación es nueva es que no es así, por desgracia las obras llevan paralizadas mucho tiempo.

Si le saco esto a colación, señores del partido Popular, es porque a pesar de que me parece muy bien su petición, se la voy a apoyar, también me parece un tanto curiosa su postura. Me parece curiosa porque durante gran parte del Gobierno del Sr. Rajoy estuvieron ustedes al frente de la administración de Cantabria, y a pesar de que durante años no se movió nada, lo cierto es que tampoco se les vio muy reivindicativos.

Ya digo, de todas maneras eso es pasado y apoyaré la iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Carrancio.

El grupo parlamentario Mixto, también tiene la palabra, el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta, señorías, buenas tardes a todos.

El Gobierno de Mariano Rajoy presentó en julio de 2017 el denominado Plan extraordinario de inversiones de carreteras, PIC, que pretendía desarrollar en colaboración con capital privado y que buscaba reactivar la obra pública sin afectar al déficit y en el que estaba incluida esta actuación en concreto, la de la A-73.

Este plan, como digo, lo presentó Rajoy sin ninguna preparación, estudio previo de viabilidad por parte del ministerio de Fomento ni de ninguna administración del estado. Era un plan propuesto por el SEOPAN y sin ninguna seguridad de que las inversiones que se presentaban fueran necesarias realmente sin saber si serían útiles y tendrían retorno para la sociedad, por no hablar del posible coste de oportunidad. No se estudiaron las consecuencias a futuro que podría tener esta colaboración público-privada y más cuando se estaban resolviendo el problema de las radiales que habían iniciado y continuaran teniendo los gobiernos de Aznar y Zapatero.

Mala planificación, sobrecostes en las expropiaciones, previsiones infladas de tráfico, carga del riesgo en el contribuyente; todo llevaba al desastre de las autopistas de peaje.

Parece que la preparación del PIC no se tuvo en cuenta estas cuestiones, simplemente se pretendía lo de siempre el efecto a corto plazo en la economía de las inversiones en infraestructuras.

Para evitar todos estos problemas, Ciudadanos consiguió incluir en la nueva Ley de Contratos del sector público, la oficina independiente de regulación y supervisión de contratación y la oficina nacional de evaluación, ONE, con asignación presupuestaria en los siguientes presupuestos generales del estado de 2017, de modo que se pudiera evaluar la rentabilidad socio-económica y por tanto el retorno para la sociedad de las inversiones en infraestructuras del estado.

El partido Popular sigue intentando plantear ahora tanto en el Congreso como en los diferentes parlamentos regionales, darles continuidad a ese plan. O bien a las actuaciones aisladas que lo componen a través de diferentes propuestas y lo justifica para dar un nuevo impulso a las infraestructuras de nuestro país, manteniendo un modelo económico de ladrillo y el hormigón, de poco valor añadido y sin plantear previamente la verdadera necesidad de estas inversiones para la sociedad y con el riesgo, con el posible riesgo, perdón, de cometer errores del pasado.



Desde Ciudadanos estamos a favor de fomentar la inversión para mejorar la red de carreteras principal del estado, eliminando los puntos negros, mejorando el servicio al usuario, empleando la capacidad en aquellos tramos en que fuera necesario y construyendo aquellos tramos carreteros que sean necesarios.

Efectivamente, este país debe recuperar inversiones en infraestructuras, pero se deben de realizar de modo lógico y sostenible; teniendo claro el objetivo a medio y largo plazo y no como nos propone el partido Popular pensando más en sacar rédito de sus malas decisiones en el Gobierno anterior.

Así mismo estamos a favor de utilizar todas las vías de contratación que la legislación permita, no obstante, pensamos que las inversiones aisladas o bien mejor en el esquema de una planificación general deben pasar por el tamiz de esa oficina nacional de evaluación.

Una vez analizados los proyectos y su rentabilidad social, debiera analizarse y discutirse la fórmula más adecuada para la licitación de los mismos, atendiendo a la capacidad de gasto del estado, la rapidez de licitación y la puesta en servicio estimada, con el fin de combinar de forma adecuada qué proyectos deben licitarse bajo la modalidad público-privada y cuáles bajo la contratación directa por obra.

Como bien decía el portavoz del partido Popular, ése no es el objetivo tanto de esta proposición, pero en el fondo es lo que ustedes están pidiendo. Aquí será con esta cuestión y en otros lados con otro.

A pesar de todo ello, entendemos que esa necesidad es real, que existe, lo comprobamos todos los cántabros que viajamos a Madrid por carretera, por esa razón apoyaremos la propuesta.

Pero no sin olvidar, señorías, que las cosas han de hacerse por el camino correcto y no a través de parches, como desgraciadamente estamos demasiado acostumbrados a hacerlo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Gómez.

Grupo parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra, D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Pues muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde mi grupo parlamentario apoyamos, por descontado la ejecución y puesta en servicio de la autovía entre Aguilar de Campoo y Burgos, en lo que se refiere la finalización de los tramos pendientes.

Bueno, como es sobradamente conocido tras la ejecución de la A-67, el tráfico desde Cantabria hacia la Meseta y hacia Madrid se desvió de lo que venía siendo la ruta tradicional por el puerto de El Escudo hacia Aguilar de Campoo y la nacional 627.

Esta alternativa, que bueno, pues implica pasar de un tramo de autovía a otro de carretera, pues con menos carriles, con bastante tráfico de camiones, pues no es en absoluto la mejor de las soluciones ni desde el punto de vista de la seguridad del tráfico ni desde la propia disminución del tiempo que se tarda en llegar a Madrid.

Y por estos motivos, nos parece realmente necesario que se proceda, bueno, pues a concluir de una vez la autovía entre Aguilar de Campoo y Burgos, que sin duda mejoraría considerablemente tanto nuestra comunicación con la Meseta, como la seguridad del tráfico, como ya he mencionado, y además, evidentemente tendría una repercusión directa, como suelen tener todas estas infraestructuras, en la propia economía de Cantabria.

Sin embargo, bueno, y pese a estar ya digo por completo de acuerdo con el fondo de esta moción, nos encontramos con un problema de gran calado que no nos impide apoyar esta iniciativa, y es que Sr. Fernández, vamos la iniciativa que ustedes nos traen no nos cuenta toda la verdad. Hay algunas cuestiones que no son además menores que ustedes ni tan siquiera mencionan. Lo hacen un poco de pasada en su discurso pero he de decirles que a estas alturas de la legislatura, yo creo que ya nos vamos conociendo todos y lo que usted calla voy a ver si lo cuento yo.

El problema estriba precisamente en la fórmula empleada para la ejecución de la obra. Porque, bueno, la que dejó planificada el exministro De la Serna que es la que ustedes pretendían es precisamente adjudicar la obra a cambio del mantenimiento durante los próximos treinta años a la empresa adjudicataria por un coste estimado en torno a 600 millones de euros, siendo el coste real de lo que sería la ejecución de la obra de entorno a 350, de tal manera que también que hay una cantidad estimada entorno a 250 millones que pasarían directamente a la empresa adjudicataria.

Y este fórmula que es tan poco conveniente para los intereses públicos es lo que se viene a denominar vulgarmente como peaje en la sombra. Y bueno, pues lamentablemente también hay que decir que su uso a proliferado



considerablemente a lo largo de los últimos años ya que los distintos gobiernos y especialmente el Gobierno del Partido Popular han financiado esta clase de infraestructuras precisamente mediante un peaje de los que no se ven, de los que no requieren que se cobren tiques, que no requieren que se instalen tampoco casetas, pero que al final lo acabamos pagando los de siempre al tener pues bueno, que afrontar casi el doble en este caso del coste que supondría la ejecución de la obra a cargo de fondos públicos.

Miren, como seguro que todos ustedes saben, este ha sido precisamente el sistema pues que se ha empleado en la ejecución de varias de aquellas autopistas que hubo que rescatar con dinero público debido a su mala gestión, yo creo que seguro que todos ustedes se acuerdan del desastre que supusieron las radiales y el rescate de las radiales de Madrid. Y bueno, pues habida cuenta precisamente de las malas experiencias pasadas, bueno pues nosotros mostramos nuestro más rotundo desacuerdo con este sistema de ejecución y adjudicación de las obras.

Señorías, esta fórmula es una privatización encubierta de nuestras carreteras pero no es una privatización sin más, es una privatización por completo perversa, puesto que además de los argumentos que ya ha expuesto, hay que decir que mediante esta clase de adjudicaciones, en la práctica las empresas adjudicatarias no asumen el riesgo de las operaciones y bueno, para el caso por supuesto que no resulte rentable. Porque si es rentable seguro, seguro que no va a haber ningún problema. Pero al final es el Estado el que tiene que acabar rescatando estas infraestructuras con dinero de todos.

Miren señores del Partido Popular. Si su iniciativa garantizase de alguna manera que íbamos a contar con una infraestructura cien por cien pública, nosotros no tendríamos ningún tipo de problema en manifestarles el apoyo, es decir, pero claro, lo que sabemos es que lo que el ministro De la Serna dejó planificado es exactamente lo que he descrito. Exactamente lo que he descrito y no nos queda más remedio que absteneros en esta votación.

Lo digo alto y claro: cien por cien de acuerdo en lo que tiene que ver con la ejecución de la autovía Aguilar de Campoo-Burgos, cien por cien de acuerdo. Pero rotundamente en contra de la privatización soterrada de nuestras carreteras, rotundamente en contra también de blindar a las empresas de los amiguetes, de esas de las que, por cierto, se lo tengo que decir, aparecen en los papeles de Bárcenas como digamos, contribuyendo a llenar la saca de su financiación ilegal, y vamos, desde luego nosotros no podemos pasar porque se blinde a las empresas en cuanto a lo que tiene que ver con las situaciones en las que las operaciones no sean rentables.

Concluyo simplemente diciendo que este debate es además una magnífica ocasión para pedirle al Partido Socialista de Cantabria que haga pues todas las gestiones que estén a su alcance, que haga todo lo que tenga en su mano, para convencer al Sr. Ábalos, para que apueste de una manera decida por poner a Cantabria en el lugar que se merece y que se deje de remilgos y que nos garantice pues una infraestructura cien por cien pública y que además consideramos, vamos, fundamental para el desarrollo de esta tierra que ya lleva demasiado tiempo sufriendo agravios comparativos carentes de toda justificación.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Bolado.

En nombre del grupo parlamentario Socialista tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, presidenta, señorías.

Tantas eran las ganas que tenía la ciudadanía de pasar página a la etapa del Gobierno del Partido Popular, al frente del Gobierno de España, que ya parece haber pasado una eternidad desde aquello.

Tal es así que incluso el Partido Popular, a la vista de esta moción, parece haber olvidado que ellos mismos estuvieron al frente del Gobierno de España, hasta hace apenas seis meses.

Tal es así que parece que ya han olvidado aquella lluvia fina de millones de euros que se contaban por miles que el exministro De la Serna prometía, aunque por otra parte era con la misma política de promesas que hacía cuando era alcalde de Santander, con proyectos fantasma, promesas vacías, informaciones de todo tipo y pelaje. Pero proyectos tangibles, realidades; ninguna.

Así, aquella lluvia fina prometida acabó siendo un cala-bobos que solo caló en quien quiso dejarse engañar. De esto es de lo que vamos a hablar hoy. De uno de esos proyectos que el Sr. De la Serna tuvo tiempo de haber dejado encarrilados, pero no lo hizo. Y sin embargo, el Partido Popular viene hoy a reclamar como si fueran otros los que no quisieran hacerlo.

Porque cabe recordar una serie de datos, además de los que ha citado el Sr. Bolado, que el Sr. Fernández en ningún momento ha dado ni va a dar.

Empecemos por el primero de los tramos. El comprendido entre Aguilar de Campo y Báscones de Valdivia, que exigen que se licite la ejecución en un plazo de seis meses.



Un tramo cuyo contrato fue resuelto el 1 de marzo de este mismo año, procediéndose a su liquidación. En marzo de ese mismo año, con el Sr. De la Serna a la cabeza del Ministerio de Fomento.

Actualmente, este tramo está incluido en el anteproyecto en redacción con INECO, para actualizar el proyecto a la normativa vigente. Con lo que es virtualmente imposible que se licite en la ejecución de obras, en un plazo de seis meses.

El tramo entre Pedrosa de Valdelucio y Santa Cruz del Tozo, y el tramo entre Santa Cruz del Tozo y Montorio, tienen sus proyectos aprobados desde el 2010. El Partido Popular entra al Gobierno en 2011. Estamos en 2018. ¿Qué interés demostró el Partido Popular en llevarlo a cabo? Ninguno, a la vista está.

Y en ocho años han pasado muchas cosas. Han variado algunas leyes. Y por tanto, INECO al igual que con el proyecto anterior, está trabajando en el anteproyecto que permita actualizar el proyecto a la normativa vigente.

Con lo que no existiendo un documento que sirva de base para la licitación, con total seguridad la licitación no podrá llevarse a cabo.

Y vamos con el último de los tramos, el que transcurre entre Montorio y Quintanaortuño, el que más avanzado está; un proyecto que sigue los trámites administrativos correspondientes. Y que se encuentra la redacción del proyecto para desarrollarlo, a nivel de proyecto de construcción. El único de todos los tramos que podría estar en ejecución, en los periodos que el Partido Popular propone.

Toda esta información sobre estos proyectos es conocida por el Partido Popular. El Partido Popular sabe perfectamente que lo que está pidiendo es irrealizable, en los plazos en los que lo pide. Pero no lo va a decir

Al Partido Popular, lo que le interesa es intentar sembrar la duda sobre las actuaciones, como siempre. Y a ser posible, que esa sombra de duda no salpique sus etapas de gestión.

Pero el Partido Popular sabe otra cosa. Que obviamente está ocultando. Y no es otra que para que los proyectos del Ministerio de Fomento se puedan desarrollar, hace falta un presupuesto.

Concretamente, hacen falta que se aprueben los presupuestos generales del Estado. Pero el Partido Popular se niega a que el Gobierno de España apruebe esos presupuestos, negándole su apoyo en el Congreso.

¿Cómo es entonces que el Partido Popular nos trae una propuesta para que el Gobierno de Cantabria inste al Ministerio de Fomento a reanudar los trámites de unas obras, sabiendo todo esto? Por irresponsabilidad, simple y llanamente. Por irresponsabilidad y porque últimamente se mueve mucho en el peligroso terreno de la demagogia.

No cabe más explicación que la demagogia, a que exige que se licite una obra cuyo contrato resolvieron ellos mismos. No cabe más explicación que la demagogia, a que se exija que se resuelvan las tramitaciones administrativas de dos tramos que ellos tuvieron olvidados en un cajón durante siete años. Y que habrá que actualizar en la normativa vigente.

Pero sobre todo, no cabe más explicación que una profunda irresponsabilidad, si se exige que se realicen este tipo de obras y a la vez se está anunciando alegremente que el Partido Popular se va a oponer a los presupuestos generales de 2019. donde se recogerían las partidas para desarrollarlas.

Desde luego, desde el grupo parlamentario Socialista votaremos en contra de este nuevo ejercicio de fariseísmo y sobreactuación que nos brinda el Partido Popular.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Casal.

En nombre del grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Ángel Sainz.

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenas tardes, señora presidenta, señores diputados.

Hace una semana escuchamos en este Parlamento al diputado Iñigo Fernández referirse a la obra de la autovía de Burgos con Aguilar de Campoo.

Como humo, decía el Sr. Fernández, estamos hablando de humo. Dijo que hablar del calendario de las actuaciones previstas en este proyecto. Eso es lo que dijo el Sr. Fernández.



Y resulta curioso señorías que porque esa misma frase se podría haber utilizado hace unos meses en el mes de junio para ser más sensatos cuando el ex ministro De la Serna anunció a bombo y platillo que los primeros movimientos de tierra comenzarían en un año.

Nadie entiende mejor que este Gobierno que preside Miguel Ángel Revilla, la necesidad de trabajar estrechamente con Burgos y de contar con unas comunicaciones óptimas no solamente para unificar y coordinar la oferta turística sino también por razones económico comerciales del peso significativo en el PIB de Cantabria y de la comunidad de Castilla y León.

Con Burgos se está trabajando exhaustivamente en muchos frentes y muestra de ello es el proyecto de túnel de La Engaña para comunicar por vía dos territorios, creando una oferta turística conjunta y que ya cuenta con partidas presupuestarias para la próxima anualidad por parte de la Consejería de Obras Públicas, Medio Rural y Turismo.

También lo es el proyecto para la puesta en valor del rico legado patrimonial con el que cuenta la carretera nacional 623 a ambos lados del túnel de El Escudo y que también estamos trabajando conjuntamente con la Diputación de Burgos.

Y por supuesto, la candidatura a la Reserva de la Biosfera de los Valles Pasiegos a la cual se ha sumado municipios burgaleses y que presentaremos en los próximos días en este Parlamento.

¿Y por qué traigo estos otros proyectos, por nombrar solo algunos, a colación? Porque entendemos mejor que nadie la importancia de las comunicaciones entre dos comunidades autónomas desde el punto de vista estratégico que va más allá y de la cual la autovía que comunica Burgos con Aguilar forma una parte fundamental dentro de esa estrategia relación entre ambos territorios propiciando un entorno de desarrollo conjunto y de una unificación de sinergias orientadas a la dinamización socio económica de las dos comunidades.

Continuar trabajando en el estrecho lazo histórico que nos une desde múltiples puntos de vista. Por supuesto que nos hubiera gustado que el modelo buscado por el señor exministro De la Serna a la alemana, hubiera funcionado y ya lo dijo el señor consejero Mazón también la semana pasada, nadie se opone a concluir cuanto antes las obras de esta autovía pero la propuesta tenía visos de no poder llegar a buen puerto y así ha sido.

Incluso el ministro Ábalos la ha desestimado por ser una propuesta contraria a la Ley de Desindexación de la Economía Española del año 2015 y por ser un modelo inviable.

Así las cosas y por lo expuesto anteriormente, entendemos que es necesario que las obras se agilicen lo máximo posible, que Cantabria no solamente continúe trabajando conjuntamente con Burgos desde múltiples vertientes como lo estamos haciendo hasta ahora este Gobierno, sino que también nuestra comunidad autónoma cuente con unas vías de comunicación óptimas que nos comuniquen con la capital de España.

Por ello entendemos que vamos a votar a favor de esta iniciativa desde una perspectiva real con los presupuestos y calendarios de actuaciones, dando un nuevo impulsos a la situación desfavorable que nos legó el anterior ejecutivo nacional.

Muchas gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sr. Sainz.

En nombre del grupo parlamentario Popular tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Este debate arroja dos noticias, una, que el acuerdo mayoritario de la Cámara pidiendo al Gobierno de España que se retome la tramitación para poder ejecutar esta infraestructura.

Y la segunda noticia es que no se va a hacer nada. Que no se va a hacer nada porque ya lo ha anunciado el portavoz del Partido Socialista.

Porque si efectivamente, los plazos que nosotros proponemos son irrealizables, resulta que los plazos que nosotros proponemos abarcan el ámbito temporal de la legislatura nacional. Luego, si no se va a poder adjudicar nada antes de año y medio, es que no se va a adjudicar nada.

Si tiene razón el Partido Socialista cuando dice que no hay tiempo de adjudicar nada antes de año y medio, es que no se va a adjudicar nada esta legislatura.

Es que el ministro suyo, Sr. Víctor Casal no va a hacer nada, como nosotros nos temíamos. No va a hacer absolutamente nada. Porque dice que no hay plazos.

Yo no me explico cómo es posible que no de tiempo a preparar un proyecto para sacar a licitación para el tramo Aguilar-Báscones, cuando ese tramo ya salió a licitación en su día. Y si el ministro Iñigo de la Serna tuvo que resolver el contrato el 1 de marzo, fue porque la empresa dio suspensión de pagos y renunció a la concesión. Y hubo que firmar un acuerdo para rescatar ese contrato.

¿Tan difícil será adaptar ese proyecto a la nueva normativa técnica, como para que no sea posible sacarlo a licitación en año y medio?

Y los otros dos, los otros tres proyectos lleva redactándose hace por lo menos seis meses ya lo tenía INECO, la redacción de esos proyectos.

¿Quiere usted decir que en año y medio no da tiempo a acabar la redacción de esos proyectos?

Lo que no hay son ganas de hacerlo y usted ha venido a confirmar hoy aquí, al Parlamento, es que su Gobierno no va a hacer nada de esta obra. Luego, fíjese si tenía sentido la moción.

Y este Parlamento le pide al Gobierno de España que construya esa autovía y usted viene a decir que el Partido Socialista dice no, que no a tal autovía, que no se va a hacer nada. Es lo que ha venido usted a decir.

Y dice que es que, además del argumento de que los plazos son irrealizables, que no es verdad, que es voluntad política, dice que es que no hay presupuesto del Estado, porque sin presupuesto no se puede gobernar. Y sin mayoría parlamentaria no se puede gobernar. Y ¿por qué no pensó eso el Sr. Pedro Sánchez de embarcarse en la aventura que se ha embarcado, que es llegar a la Moncloa sin mayoría, sin diputados, sin votos y sin poder gobernar?, ¿por qué no lo pensó en su momento?, ¿por qué no lo pensó en su momento?

Nosotros no estamos diciendo, y ahí contesto a todos, nosotros no estamos diciendo que se haga bajo la fórmula del plan extraordinario de inversiones en carreteras, esa era la fórmula de Iñigo de la Serna, era válida, podrá haber otras. No estamos diciendo que se haga por esa fórmula, estamos diciendo que se haga. Es lo que estamos pidiendo, Sr. Gómez, Sr. Carrancio, es lo que estamos pidiendo, Sr. Bolado, que nadie ha hablado aquí de peaje más que usted, que los peajes en los radiales de Madrid eran otra cosa, que esto es peaje ni a sol ni a sombra, que esto es otra fórmula de financiación. Esto no es peaje y no es negociar con tratos con amiguitos.

Esto es que haya un presupuesto del Gobierno de España, aprobado por mayoría parlamentaria, no como pretende hacer su líder, que es ir a negociarlos a la cárcel con los independentistas de Cataluña, que es lo que hace su líder, el Sr. Pablo Iglesias, ¡eh!, ir a la cárcel a arrastrarse, a negociar los presupuestos de España con gente que está en prisión, no, no es eso, es otra cosa.

Y por concluir, señora presidenta, y Sr. Casal, nadie se olvidó de esta obra desde 2011. No sé si se ha enterado usted, igual no va por allí, que desde el 2011 para acá, con Ana Pastor en el Ministerio, terminó de construir la variante norte de Burgos, ¡eh!, y se hizo de Burgos a Quintanaortuño, no ha debido ir usted por allí...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Terminó ya. Antes esa gente iba a comprar morcillas allí, a Sotopalacios. Ahora ya no se pasa por Sotopalacios, ahora no se compran morcillas allí, hay autovía, la ha inauguró Ana Pastor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y además el Sr. De la Serna puso en obras lo único que hay en obras hoy, el tramo Báscones-Pedrosa.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Fernández!

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Y esa..., termino ya, y esa era la prioridad de Cantabria, Sr. Carrancio, en su momento, pero había otra más importante, acabar la obra Solares-Torrelavega, que Blanco paró y acabar la Ronda de La Bahía.

Ese fue el esfuerzo que el Gobierno de Cantabria anterior...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¡Sr. Fernández!



EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: (...) le pidió al Gobierno de España.

Luego, termino, señora presidenta,...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí señor, tiene que terminar ya.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Dos noticias, una buena y una mala. La buena es que el Parlamento pide que se active esta obra, la mala es que el PSOE ha dicho que no.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Señorías, votamos la moción 101.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Resultado.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Veintiséis a favor, cinco en contra, dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Obra en poder de la presidencia el voto telemático del Sr. Van den Eynde que añadido a la votación. Y por tanto el resultado es que queda aprobada con veintiséis votos a favor, cinco en contra y dos abstenciones.